

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RETOS AGRICOLAS S.A AGRICORET

En la ciudad de manta a los 31 días del mes de Marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en el barrio el Murciélagos, calle M1 y Av. 24 Edificio Santorini planta baja, siendo las 15h00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía RETOS AGRICOLAS S.A. AGRICORET , con la presencia de los accionistas: 1) José Miguel Terán Dammer; 2) Santiago Terán Dammer y, 3) Víctor Villacís Mejía, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas; por decisión unánime actúa como Presidente de la Junta el señor Víctor Villacís Mejía y como secretario el señor José Miguel Terán Dammer.

El Presidente de la Junta propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

Primero: conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Tercero: Conocer y aprobar el destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal del año 2016.

Tras una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto por el Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.



ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
Terán Dammer Jose Miguel	12.500	125.000
Terán Dammer Santiago F.	12.500	125.000
Villacis Mejía Víctor	5.000	50.000
Total	30.000	300.000

Secretaría deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

El Presidente de la Junta solicita que se traten los puntos aceptados en el orden del día aprobados por los Accionistas, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos.

1.- La Junta General entra a deliberar el primer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente junta aprueba por unanimidad Los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, que ha sido presentado por la Administración de la empresa.

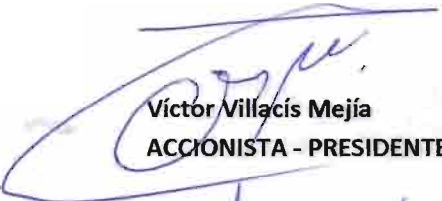
2.- En Referencia al segundo punto del orden del día; toma la palabra el señor Santiago Terán Dammer, Gerente General de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los accionistas, al concluir la presentación del

informe, la Junta unánimemente reconoce las gestiones realizadas por el representante legal, dejando constancia de la confianza en las acciones que deba realizar en el siguiente ejercicio económico para continuar con el objeto social de la empresa.

3.- Finalmente la presente Junta, entra a tratar el último punto del orden del día, el mismo que se refiere al Destino de los Beneficios Sociales, ante lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía y explica que la empresa se encuentra en etapa de inversión, considerando que su objeto social es siembra, cultivo y venta del fruto de palma y por lo tanto no existe beneficios por distribuir. Posición que es conocida y avalada por los accionistas de la compañía.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 17h45; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 18h00, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta el Presidente y el Secretario de la Junta, en conjunto con los accionistas de la Compañía.



Víctor Villacís Mejía
ACCIONISTA - PRESIDENTE



José Miguel Terán Dammer
ACCIONISTA - SECRETARIO



Santiago Terán Dammer
ACCIONISTA